



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 51-2024-INSN

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS NO PNUME APROBADO POR EL COMITÉ FARMACOTERAPEUTICO DEL INSN-TOPIRAMATO 50 MG TAB"- DERIVADO DE S.I.E. N° 12-2024-INSN

Siendo las 09:30 del 11 de diciembre de 2024, en la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño, el Lic. Marcos Sarango Tornero, quien actúa en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, Q.F. Lucy Zevallos Aquije (Jefa del Servicio de Farmacia), quien para estos efectos representa al área usuaria, y apoyará en la revisión de los documentos de la Oferta del cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien requerido, que en virtud a la facultad conferida mediante Memorando N° 896-OEA-INSN-2024, de fecha 25 de noviembre del 2024, con la cual se aprueba el expediente de Contratación para el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS NO PNUME APROBADO POR EL COMITÉ FARMACOTERAPEUTICO DEL INSN-TOPIRAMATO 50 MG TAB"- DERIVADO DE S.I.E. N° 12-2024-INSN"; corresponde evaluar la oferta.

1) REGISTRO DE PARTICIPANTES

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	03/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20503794692	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	04/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20607919331	DREMED PERU S.A.C.	06/12/2024	Válido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

2) PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 10 de diciembre de 2024, según cronograma de las bases, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, recibiendo la oferta del postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20503794692	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	10/12/2024	19:34:10	20503794692	10/12/2024	19:36:48	Enviado

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3) ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido, el OEC, con el apoyo del área usuaria procede a verificar la oferta del Postor, según lo vertido en el Numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, "para la admisión de ofertas, el Comité de Selección o el OEC verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas establecidas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
SERVICIO DE FARMACIA
F. LUCY ZEVALLOS AQUJE
Q.F.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. MARCO SARANGO TORNERO
Jefe de la Oficina de Logística



ADMISIÓN DE OFERTAS		POSTOR
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Registro Sanitario	CUMPLE
f)	Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento	CUMPLE
g)	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte -CBPDYT-	CUMPLE
h)	Certificado de Buenas Practicas de Manufactura	CUMPLE
i)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
j)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
k)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA		ADMITIDO

4) EVALUACIÓN DE OFERTA Y FACTOR DE EVALUACIÓN.

VALOR ESTIMADO SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO = S/ 52,200.00

POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL (a)	Puntaje solicitud de bonificación del 5% (Anexo N° 10) - (b)	PUNTAJE TOTAL (a+b)	ORDEN DE PRELACIÓN
NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C.	S/ 52,200.00	100.00 puntos	0	100	1°

5) ACREDITACIÓN DE REQUISITO DE CALIFICACIÓN.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		HABILITACIÓN	ESTADO
1	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C.	CALIFICADO	CALIFICADO

Por lo que corresponde otorgar la Buena Pro conforme se detalla:

DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
TOPIRAMATO 50 MG TAB.	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C.	S/ 52,200.00

monto que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo de los servicios a contratar.

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma por parte del representante del Órgano de Contrataciones del Estado se procede a firmar el mismo, siendo las 12:30 horas del mismo día, en la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño, procediendo a Publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
SERVICIO DE FARMACIA
J. F. LUCAS ZEVALLOS ACOSTA
C.O.F.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. MARCO SARANGO TORNERO
Jefe de la Oficina de Logística